



Federación de Golf  
de la Región de Murcia  
www.fgolfmurcia.com

# PROTOCOLO DE EVACUACIÓN PUNTUABLE ZONAL RODA GOLF

## TORMENTA CON APARATO ELÉCTRICO.

**Penalización por Infringir Regla 5.7b: Descalificación.**

### 5.7a Cuándo los Jugadores Pueden o Deben Interrumpir el Juego

Durante una *vuelta*, un jugador no debe interrumpir el juego, **excepto** en estas situaciones:

- Suspensión por el Comité. Todos los jugadores deben interrumpir el juego si el *Comité* lo suspende (ver Regla 5.7b).
- Un Jugador Individual Interrumpe el Juego por Rayos. Un jugador puede interrumpir el juego si cree razonablemente que hay peligro de rayos, **pero** debe informar al *Comité* tan pronto como sea posible.

### 5.7b. Qué Deben Hacer los Jugadores cuando el Comité Suspende el Juego

Hay dos tipos de suspensiones de juego que el *Comité* puede ordenar, cada una con diferentes requisitos sobre cuándo los jugadores deben interrumpir el juego.

- **Suspensión Inmediata (Como Cuando Hay Peligro Inminente).** Si el *Comité* declara una suspensión inmediata del juego, un jugador no debe realizar otro *golpe* hasta que el *Comité* reanude el juego.

### 5.7c. Qué Deben Hacer los Jugadores al Reanudarse el Juego

(1)**Dónde Reanudar el Juego.** Un jugador debe reanudar el juego desde donde lo interrumpió en un hoyo o, si estaba entre dos hoyos, en la siguiente *área de salida*, incluso si el juego se reanuda un día después.

Si un jugador reanuda el juego desde un punto diferente a donde lo interrumpió, ver Reglas 6.1b y 14.7.

**Cuándo Reanudar el Juego.** El jugador debe estar presente en la situación identificada en (1) y listo para jugar:

- A la hora establecida por el *Comité* para reanudar el juego, y
- El jugador deberá reanudar el juego a (y no antes) esa hora. Si la posibilidad de reanudar el juego se retrasa por cualquier motivo (como cuando los jugadores del grupo que va delante tienen que jugar primero y luego despejar la zona), no hay infracción de esta Regla si el jugador está presente y preparado para jugar cuando su grupo pueda reanudar el juego.

**Penalización por Infringir la Regla 5.7c (2): Descalificación.**

## SEÑALIZACIÓN SONORA EN CADA CASO.

- SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL JUEGO: 3 cohetes
- SUSPENSIÓN NORMAL DEL JUEGO: 2 cohetes.
- REANUDACIÓN DEL JUEGO: 2 cohetes.

## PLAN DE EVACUACIÓN

En caso de que sea decretada la INTERRUPCIÓN INMEDIATA DEL JUEGO, éste será el plan de evacuación adoptado:

Los jugadores que se desplacen a pie deben dirigirse inmediatamente a la Casa Club, y una vez allí, cada uno debe refugiarse en su vehículo particular.

